

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se suscribe a este periódico en la Redacción, casa de D. José G. Remoño, calle de Platerías, n.º 7, a 50 reales semestres y 30 el trimestre. Los anuncios se insertarán a medio real línea para los suscritores y un real línea para los que no lo sean.

«Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.»

«Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.—El Gobernador. CÁDIZ DE PRAVIA.»

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

**DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.**

Continúa la publicación de las listas de los electores que han concurrido a la votación de Diputados á Cortes, en el primer día de elección.

**DISTRITO ELECTORAL DE VALENCIA DE D. JUAN.**

**1.ª sección.—Cabeza, Valencia.**

- D. Miguel Morán, de Fresno de la Vega.
- Vicente Márcos, id.
- Bonifacio Carpintero, id.
- Pascual Gonzalez, id.
- Márcos Morán, id.
- Eugenio Fernandez, id.
- Pedro Carpintero Bodaga, id.
- Pedro Carpintero Márcos, id.
- Angel Carpintero, id.
- Tomás Guerrero, id.
- Miguel Miguelez, id.
- Isidoro Robles, id.
- Francisco Martínez, id.
- Indulacio Gigosos, id.
- Manuel Fernandez, id.
- José Prieto, id.
- José Ariaga, id.
- Gaspar Márcos, id.
- Pedro Gigosos, id.
- Vicente Miguelez, id.
- Gabriel Merino, de Villabráz.
- Manuel Herrero, id.
- Manuel Merino, id.
- Antonio Merino, id.
- Angel Alonso, id.
- Pedro Merino, id.
- Vicente Merino, id.
- Manuel Melon, de Cabrerros.
- Zotilo Baro, id.
- José Provecho, id.
- Simón Provecho, id.
- Tomás Fernandez, id.
- Isidoro Liébana, id.
- Felipe Rodríguez, id.
- Basilio Lopez, id.

- D. Nemesio Nava, de Cabrerros.
- Pedro Baro, id.
- Benito Baro, id.
- Luciano Baro, id.
- Vicente Caño, id.
- Alejandro Liébana, id.
- Niceto Liébana, id.
- Valentin Liébana, de Cubillas de los Oteros.
- Lucas Santamarta, id.
- Antonio Márcos, id.
- Esteban Provecho, id.
- Juan Caballero, id.
- Manuel Márcos, id.
- Manuel Arredondo, id.
- Angel Nava, id.
- Isidro Miguelez, id.
- José Barrientos, de Páfilas.
- Manuel Ferreras, id.
- Vicente Barrientos, id.
- Pedro Martínez, id.
- Gregorio Sanchez, de Alcuatas.
- Manuel Martínez, id.
- Bias Gonzalez, id.
- Pedro Martínez, id.
- Pedro Castaño, de Corvillos de los Oteros.
- Pascual Nava, id.
- Manuel Laguna, id.
- Juan Robles, de Morilla de los Oteros.
- Antonio Gonzalez Marban, de Nava de los Oteros.
- José Redondo, de S. Justo de los Oteros.
- Ignacio Lopez, id.
- Santos Perez, id.
- Basilio Cascallana, de Rebollos de los Oteros.
- José Rodríguez, id.
- Felipe Robles, de Gigosos de los Oteros.
- Toribio Garcia, de Javares de los Oteros.
- Manuel Alvarez, id.
- Anacleto Alvarez, id.
- Clemente Alvarez, de Villavidel.
- Juan Pastrana, id.
- Pedro Rodríguez, de Campo junto a Villavidel.
- Felipe Cachan, id.
- Tomás Castrillo, id.
- Felipe Garcia, id.
- Felipe Andrés, id.
- Victorio Zapico, id.
- Manuel Saenz de Miera, de Valencia de D. Juan.
- Angel Lorenzano, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Manuel Panchon Macias. 83  
Valencia de D. Juan 22 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Esteban de la Iluenga.—Secretarios es-

crutadoras: José María Lopez.—José Garrido.—Felipe Muñoz.—Manuel Gonzalez Melon.

**2.ª sección.—Cabeza, Valderas.**

- D. Andrés Gallego Galban, de Campasas.
- Elias Blanco Rodriguez, id.
- Fernando Alonso Garcia, id.
- Francisco Manso Viejo, id.
- José Dominguez Martínez, id.
- José Viejo Alonso, id.
- Manuel Martínez de la Fuente, id.
- Manuel Carreño Valdespino, id.
- Silvestro Martínez Gil, id.
- Sinforiano Llamas Ovejero, de Villahorante.
- Alejandro Fernandez Fernandez, id.
- Juan Grajal Vaquero, id.
- Francisco Carreño Perez, id.
- Leonardo Morales Cabrero, id.
- José Colinas Macías, id.
- Maximiano Llatas Barco, id.
- Pablo Ferreras Redondo, id.
- Natalio Fernandez Fernandez, id.
- Antonio Andrés Martínez, id.
- Santos Rial Robles, id.
- Mauricio Bargas Briza, de Castillafé
- Tomás Diez Alonso, id.
- Pedro de Holmes Prieto, id.
- Gregorio Gaitero Pascual, id.
- Justo Garcia Pozo, id.
- Gerónimo Garcia Pozo, id.
- Eusebio Viero Rodríguez, id.
- Ildefonso Diez Perez, id.
- Juan Barrientos Quiñones, id.
- Francisco del Palacio Crespo, id.
- Vicente Serrano Valdatisa, de Gerdoncillo.
- Melchor Parémio Pastor, id.
- José Vasco Cañas, id.
- Tomás Diez Alonso, id.
- Pelgrin Pastor Artaga, id.
- Ramon Gutierrez Cañas, id.
- Pedro de Leon Harreco, de Villahorata.
- Gabriel Rodríguez Chamorro, de Valdemora.
- Ramon Herrero Alegre, id.
- Lucas de la Iglesia Gaitero, id.
- Miguel Omasa Castro, id.
- Gregorio Gonzalez Fernandez, id.
- Miguel Gonzalez Garcia, id.
- Antonio del Rio Serrano, id.
- Bernardino Llorente Brabo, id.
- Dimas Cascon Llorente, id.
- Gregorio Perez Serrano, de Camhaja.
- Francisco Blanco Rodríguez, id.
- Santiago Pese Gonzalez, id.
- José Blasco de la Iglesia, id.
- Diego Rodríguez Robles, id.
- Ambrosio Martínez Robles, id.

D. Bernardo Gonzalez Martínez, de Castrotuerto.

- Gregorio Chamorro del Valle, id.
- Amos de los Rios Car., de Valderas.
- Antonio Perez Diez, id.
- Antonio Prieto Herrero, id.
- Andrés Gonzalez Perales, id.
- Braulio Gonzalez Perales, id.
- Cayetano Garcia Torres, id.
- Cayetano Alonso Franco, id.
- Cesferino Pastor Carbejo, id.
- Cipriano Perez Fernandez, id.
- Eurique Garcia Gonzalez, id.
- Francisco Galán Millan, id.
- Frutos Prieto Rodríguez, id.
- Gregorio Valverde Velado, id.
- Isidro Diez Alonso, id.
- Isidro Garcia Colluales, id.
- Joaquin Toral Parto, id.
- Juan Alvarez Gonzalez, id.
- Juan Dóezes Piedrono, id.
- Juan Esteban Páramo, id.
- Manuel Casado Fernandez, id.
- Manuel Claro Alonso, id.
- Miguel Diez Alonso, id.
- Quintín Buron Escudero, id.
- Ramon Garcia Collantes, id.
- Ramon de Castro Serrano, id.
- Tiburcio Diez Escudero, id.
- Tomás Torál Velaz, id.
- Victor Pequeño Gonzalez, id.
- Vicente Garcia Escudero, id.
- Elias Fernandez Gonzalez, id.
- Ignacio Casado y Panchon, id.
- Lorenzo Estébanz Leon, id.
- Juan Cabo Luengos, id.
- Gregorio Carpintero Gonzalez, id.
- Eusebio Gonzalez Llamas, id.
- Eusebio Gonzalez Llamas, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Manuel Panchon y Macias. 90  
Valderas 22 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Ignacio Casado y Panchon.—Secretarios escrutadores, Juan Macho y Velado.—Braulio Gonzalez.—Manuel Casado.—Quintín Buron.

**3.ª sección.—Cabeza, Castrotuerto.**

- D. Juan Gonzalez Marns, de Gusendos,
- Alejo Blanco Mansilla, id.
- Pedro Gonzalez Marns, id.
- Bernardo Pastrana Campo, id.
- Angel Alonso Viejo, id.
- Manuel Gonzalez Blanco, id.
- Miguel Mansilla, id.
- Miguel Traperá Gonzalez, de San Roman.
- Antonio Santa Marta Fernandez de Gusendos.
- Erolan Buron Escudero, id.

D. Francisco Rodríguez Torbado, id.  
Man el Gallego Paniagua, id.  
Andrés Sandobal Roble, Matadon.  
Francisco Martínez Fernandez, id.  
Lorenzo Sanchez Marino, id.  
Lorenzo Traperó Gonzalez, id.  
Juan Alonso Martínez, id.  
Andrés Lozano Ortiz, de Fontanil.  
Manuel de la Fuente Ramos, de Matadon.  
Isidoro Rodríguez Prieto, id.  
Francisco Sandobal Paniagua, id.  
Pascual Martínez Largo, id.  
Eusebio Prieto Blanco, id.  
Miguel Gallego Martín, id.  
Gregorio Alvarez Rebillo, de San Pedro.  
José Rodríguez Alonso, de Castrovega.  
Juan Marcos Rebilla, id.  
Manuel Barrientos García, de Valdemorilla.  
Nicolás Melon Arredondo, Izagre.  
Mariano Paniagua Viuda, id.  
Felis Garrido Paniagua, id.  
Mateo Redondo Perez, id.  
José Redondo Gonzalez, id.  
Lorenzo Perez Lopez, de Valdemorilla.  
Vitorino Alonso Garrido, id.  
Cesáreo Perez Martínez, id.  
Braulio Abeçilla Enrique, Jorilla.  
Antonio Calvo Gutiérrez.  
Santiago Paniagua Santo, de Albiros.  
Joaquín Bernardo Prado, id.  
Pedro Bernardo Prado, id.  
Domingo Brain Majilla, id.  
Bernardo Puertas Castellanos, id.  
Antonio Puez García, de Valverde.  
Manuel Perez Rebilla, id.  
Antonio Perez Ruano, id.  
Santiago Fernandez Rodriguez, id.  
Bartolomé Santo Bernardo, id.  
Ramon Perez Garcia, id.  
Pelayo Alegre Gomez, id.  
Antonio Castellanos Huerto, de Castrotierra.  
José Castellanos Huerta, id.  
Paulino Fernandez Mata, id.  
Salvador Rodriguez Quirós, de id.  
Vicente Castellanos Huerta, id.  
Doblo Pastrana y Perez, de Vallecillo.  
Eduardo Chico Colle, id.  
Francisco Herrero Agundez, id.  
Lucas Merino Sandobal, id.  
Tirso Pastrana Mencia, de Berzianos.  
Isidoro Pastrana Calvo, id.  
Mannel del Pozo Gonzalez, de San Miguel.  
Enrique Mencia Castro, de Jorilla.  
Juan Gutierrez Pozo, de Valdepino Vaca.  
Melchor Garcia Fernandez, id.  
Andrés Rodriguez Merino, id.  
Sebastian Gutierrez Rodriguez, id.  
Manuel Gutierrez y Garcia, id.  
Higinio Gatón Mencia, id.  
Luis Gutierrez Garcia, id.  
Juan Gonzalez Salas, id.  
Bernardo Puertas Santo, id.  
Santiago Pellitero Rebilla, de Valdespinocaron.  
Luis Garcia Rodriguez, id.  
Matias Garcia Rodriguez, id.  
Francisco Gonzalez Rodriguez, id.  
José Cuervo Alegre, id.  
Gregorio Barrientos Quiñones, de Matanza.  
Lorenzo Lozano Mencia, de Graniceras.  
Francisco Baños Miguélez, id.  
José Perez Perejon, id.  
Juan Garcia Iglesias, de Calzadilla.  
Miguel Garcia Rodriguez, de Goraliza.  
Tomás Perez Garcia, id.  
Tunstano Vajo Rojo, id.  
Froilan Vajo Rodriguez, id.

D. Saturnino de Arieza Gonzalez, id.  
Diego Rodriguez Alcalde, id.  
Francisco Prado Pablo, id.  
Vicente Villa Santo, de Castrovega.  
José Martínez Castro, Villamoratiel.  
Angel Mateo Gallego, id.  
Pedro Cuebas, id.  
Antonio Santa Marta Casado, id.  
José Martínez Fresno, id.  
Antonio Martínez Luengos, id.  
Atanasio Gallego Paniagua, id.  
Melchor Santa Marta Lozano, id.  
Froilan Alvarez Lozano, id.  
Vicente Sta. Marta Cascallona, id.  
Francisco Martínez Luengos, id.  
José Castañeda Matatin, id.  
Francisco Gonzalez Peñaiba, id.  
Toribio Castañeda Gallego, de Santa Cristina.  
Miguel Castañeda Gallego, id.  
Gil Casado Paniagua, id.  
Faustino Rebilla Abanza, id.  
Lucas Gonzalez Martínez, id.  
Pío Santa Marta Patan, id.  
Gregorio Rodríguez Ramos, id.  
Froilan Santa Marta Casado, id.  
Manuel Rodríguez Casado, id.  
Antonio Sta. Marta Roderos, id.  
Pío Marthuz Peña, id.  
Gregorio Santos Marne, id.  
Victoriano Gonzalez Lozano, id.  
Francisco Pastrana Santos, id.  
Salvador Gonzalez Lozano, id.  
Vicente del Cueto Prieto, de Matallana.  
Silverio Lozano Casado, id.  
Juan Alvez Rodriguez, de Villamoratiel.  
Pedro de Nueva Casado, Matallana.  
Ignacio Sandobal Paniagua, id.  
José Fernandez Lozano, id.  
Miguel Sta. Marta Traperó, id.  
Fabian Villa Santos, de Castrovega.  
Estanislao Vega y Vega, de Villanizar.  
Tomás de Vega y Cano, id.  
Isidoro de Vega Cano, id.  
Gabriel Medina Gomez, id.  
Guillermo Medina Joam, id.  
Saturnino Otero Salazar, id.  
Manuel Puente, id.  
Manuel Caballero Cid, id.  
José Larín Gomez, id.  
Atanasio Fernandez Caballero, de Villacintor.  
Basilio Caballero Caballero, id.  
Bernardino Garcia Cano, id.  
Cayetano Pacho Elias, id.  
Domingo Díez Caballero, id.  
Isidoro Caballero Caballero, id.  
Pedro Caballero Caballero, id.  
Tomas Sañices Martínez, id.  
Facundo Gallego y Rojo, de Castellanos.  
Miguel Pascual Conde, de Vanegus.  
Andrés Anton Argueso, id.  
Benito Caballero Cano, de Santa María del Monte.  
Francisco Caballero Cano, id.  
Manuel Vajo Piñón, de Villeza.  
Antolin Iglesias Cañado, id.  
Andrés Vajo Vajo, de Goraliza.  
Pablo Lorenzo Abril.  
Vicente del Pozo Puertos, de Albiros.  
Vicente Garrido Paniagua, de Valdemorilla.  
*Candidatos que han obtenido votos.*  
D. Manuel Panchon y Macias, . 154  
Castrovega y Noviembre 22 de 1864.—El Presidente, Salvador deronardo.—Secretarios escrutadores, José Martínez.—Vicente del Pozo.—Manuel Revilla.—Vicente Garrido.

DISTRITO ELECTORAL DE RIAÑO.  
2.ª seccion.—Cabeza, Cebanico.  
D. Manuel Obiedo, de Prado.  
Tomás Rodriguez, de Almanza.

D. Carlos Maria Gonzalez, id.  
Casto Fernandez, de Canalejas.  
Manuel Villanados, de Almanza.  
Fructuoso Ruesga, id.  
Gregorio Bances, de Valmartino.  
Lázaro Lazo, de Villacerán.  
Juan Bartolomé, id.  
Fernando Lomas, id.  
Esteban Atupudia, id.  
José Díez, de Valdevida.  
Juan Antonio Ojuja, Castromudarra.  
Reneo Gutierrez, de Prioro.  
Roguo Mendaña, id.  
Benito del Rio, id.  
Manuel Valladarez, de Valle las Casas.  
Agustín Baron, de Prioro.  
Francisco Baron, de id.  
Esteban Martínez, de Villalibiera.  
Juan Díez, id.  
Manuel Alonso, de Modino.  
Angel Fernandez, de Villaseñén.  
Félix Villafañe, de Villamartin.  
Manuel Fernandez, de Villaverde la Chiquita.  
Bustaquín de Vega, de Valdepolo.  
Bernardino Fernandez, de Corcos.  
Gaspar Villafañe, Villar de Arceyos.  
Francisco Fernandez, de Villamartin.  
Marcos Ramos, de Villalibiera.  
Gabriel de Lucas, de Villamartin.  
Jacinto Bartolomé, id.  
Joquin Pulo, de Aldea.  
José Rodriguez, de Tegerina.  
Lorenzo Díez, de Prioro.  
Felipe Barrientos, de Valdepolo.  
Francisco Díez, de Vega de Monasterio.  
Mariano Tarauilla, de Castroate.  
Santos Gonzalez, de Modino.  
Toribio Gonzalez, Vega de Monasterio.  
Manuel Medina, de Castroate.  
Bartolomé Lopez, de Quintana del Monte.  
Hildefonso Balbuena, de Sañices del Payuelo.  
Santiago Alvarez, de Quintana del Monte.  
Esteban Garrido, de Almanza.  
Joaquín Garcia Sanchez, de Sabero.  
Manuel Cano, de Valdepolo.  
Angel Combranos, de Villalquite.  
Hermanegildo Fernandez, de Villalibiera.  
Melchor de Prado, de Sañices del Payuelo.  
Pedro Redondo, de Prioro.  
Ramon Fernandez, id.  
Auselmo Hoyeró, de Sañices del Payuelo.  
Miguel Gago, de Villamartin.  
Hipólito Garcia, de Villacorta.  
Ramon Fernandez Canseco, Cistierna.  
Alonso Yugueros, de Salcehores.  
Domingo Díez, Vega de Monasterio.  
Estanislado la Verdura, de Villalquite.  
Clemente Grandoso, de S. Cipriano.  
Pedro Combranos, de la Aldea.  
Agustín Gonzalez, de Prioro.  
Francisco Alvarez, de S. Cipriano.  
Francisco Prieto, de Prioro.  
Martín Buron, id.  
Juan Alvarez, de S. Cipriano.  
Matón de la Verdura, de Herreros.  
Luis Fernandez, Vega de Monasterio.  
José Sanchez, de Cabillas de Rueda.  
Cipriano Aldez, de Canalejas.  
Francisco Novoa, de Almanza.  
Froilan de Novoa, de Canalejas.  
José Cueto, de Almanza.  
Atanasio Fernandez, de Vega de Monasterio.  
Manuel Alvarez, de Sañiceshores.  
Rafael Revuelta, Almanza.  
Crescen Fernandez, id.  
Cayetano Gutierrez, de Morgobejo.  
Pablo Puente, de Quintana de Rueda.  
Manuel Garcia, id.  
Luis de Prado, de Villalquite.  
Esteban Cantoral, de Palacio.  
Gregorio Hoyeró, de Villapalierna.  
Manuel Fernandez, id.  
Felipe Villarroel, id.  
Juan Villarroel, id.

D. Gregorio Alonso, de Quintanilla de la Ribera.  
Ramon Estrada, de Villapalierna.  
Manuel Fernandez, de Salcehores.  
Seberiano Garcia, de Llanas.  
José Valcucud, de Vega Monasterio.  
Antonio del Cano, de Cuvillas.  
Ignacio Medina, Villaverde Arceyos.  
Vicente Anton, id.  
Mariano Gonzalez, de la Riba.  
Lorenzo Gonzalez, de Humdreganes.  
Bernardo Gonzalez, de Villaverde Arceyos.  
José Turienzo, de Santa Olaja.  
Bautista Gonzalez, de la Riba.  
José Fernandez, Calaberas de Arriba.  
Vicente Tegerina, de Sta. Olaja.  
José María Mendez, de Villaverde.  
Tomás Díez, de Almanza.  
Ramon Novoa, de Valdevida.  
Bernardo Gonzalez, de la Riba.  
Esteban Novoa, de Almanza.  
Gerónimo Brezosa, de id.  
Felipe Tegerina, de Almanza.  
Manuel Martinez, de Prioro.  
José Gonzalez de Cos, de Vidanes.  
Ventura Melon, de Almanza.  
Blas Alonso, de Villalquite.  
Alejandro Rodriguez, de Cebanico.  
*Candidatos que han obtenido votos.*  
D. Rafael Lorenzana, . . . . . 67  
D. Juan Piñan, . . . . . 46  
Cebanico 22 de Noviembre de 1864.  
—El Presidente, Vicente Tegerina.—Secretarios escrutadores, Gerónimo Brezosa.—Manuel Martínez.—Esteban Novoa.—Ventura Melon.

3.ª seccion.—Cabeza, Boñar.  
D. Miguel Garcia Martinez, de Lagan.  
Antonio de Cuesta, Puroco, la Candana.  
Gregorio Martinez Sanchez, de Boñar.  
Angel Vito y Villa, de Bodas (Los).  
Carlos Cachero Alfonso, de Boñar.  
Ponciano Alvarez Alonso, de Fresno.  
Diego de Casa Díez, de Castañal.  
Juan Gomez Alvarez, de La Candana.  
Julian Ordes de la Vega, de Boñar.  
Matias Gonzalez Baizán, id.  
Juan Francisco Díez Lopez, de Bandedo.  
Julian Garcia Rivas, de La Veçilla.  
Juan Arias Rodriguez, de Avilanes.  
José Luis Pardo Revuelta, de Boñar.  
Marcelino Bayon Fernandez, de Oveja.  
Manuel Garcia Rodriguez, de Fresno.  
Benito Sanchez Rodriguez, de Lusu.  
Manuel Valledares, de Palacios.  
Mateo Martinez Sanchez, de Benoros.  
Joaquin Fernandez Ferreras, de Buda r.  
José Rodriguez Alonso, de Barrillos.  
José Díez Gonzalez, de Bumeras.  
Vicente Tegerina Díez, de Lillo.  
Lino de Robles Averilla, de L. Veçilla.  
Tomás de Llebana Rodriguez, de Boñar.  
José Fernandez Castiño, de Colla.  
Bautista de Cármenes Bercena, de Lillo.  
Gregorio Díez Gonzalez, de La Veçilla.  
Roque Gonzalez Ruyero, de Boñar.  
Antonio Fernandez Quirós, de Fulechas.  
Manuel Díez Gonzalez, de Boñar.  
Ramon Garcia Bances, id.  
Francisco Fernandez Gonzalez, id.  
*Candidatos que han obtenido votos.*  
D. Rafael Lorenzana, . . . . . 25  
D. Juan Piñan, . . . . . 40  
Boñar Noviembre 22 de 1864.—El Presidente, Juan Martinez Hija.—Secretarios escrutadores, Francisco Fernandez.—Antonio Fernandez Quirós.—Manuel Díez.—Ramon Garcia Bances.

DISTRITO ELECTORAL DE MURIAS DE PAREDES.  
2.ª seccion.—Cabeza, Santa Maria de Ordás.  
D. Bernardo Garcia Alvarez, de Carrizo.  
Angel Rodriguez Alvarez, de Villaviciosa.

D. Manuel Fernandez Alonso, Carrizo.  
 Antonio Moro Blanco, id.  
 Juan Perez Garcia, id.  
 Francisco Ordoñez Gallego, id.  
 José Fernandez Díez, de Cauales.  
 Santos de Llamas Cabello, de Carrizo.  
 Eugenio Canseco Guffin, de Adrazos.  
 Gaspar Zapico Ubles, de Espinosa.  
 Agustín Muñoz Perez, de Carrizo.  
 Rogue Garcia Fernandez, de Espinosa.  
 Marcelo Gutiérrez García, de Otero de las Duchas.  
 Alejo Fernandez Garcia, Sta. Maria.  
 Julian Gomez Díez, de Soto y Amio.  
 Benito Ordoñez Fernandez, de Biosocho.  
 Domingo Alonso Rodriguez, Espinosa.  
 Bernabé Garcia Fernandez, de Salco.  
 Ramon Conzajo Ruiz, de Llamas.  
 Manuel Gonzalez Suarez, de Pedregal.  
 Pedro Díez Alvarez, de San Roman.  
 Francisco Fernandez Fernandez, de Llamas.  
 Manuel Fernandez Díez, de id.  
 Manuel Alvarez Rodriguez, Santiago.  
 Joaquin Alvarez Ordas, de Llamas.  
 Luis Arias y Arias, de San Roman.  
 Cayetano Suarez Monar, de Llamas.  
 Marcelino Perez y Perez, id.  
 Manuel Díez Alvarez Rosa, S. Roman.  
 Gregorio Alvarez Suarez, id.  
 Cayetano Ugidos Alvarez, de Quintanilla.  
 Antonio Rodriguez Gonzalez, de Malalunga.  
 Santiago Díez Rodriguez, de Rieocastillo.  
*Candidatos que han obtenido votos.*  
 D. Joaquin Alvarez Quiñones. . . 33  
 Santa María de Ordás 22 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Bonifacio Díez.—Secretarios escrutadores, José María Rodríguez.—Juan García Ordás, Jacinto Alvarez.—Joaquin Fernandez.

DISTRITO ELECTORAL DE ASTORGA

3.<sup>a</sup> seccion.—Cabeza, Santiago Millas  
 D. Antonio Tejedor, de San Roman de la Antigua.  
 Juan Combarros Martinez, Barrientos.  
 Francisco Perez Toral, de Oteruelo.  
 Lorenzo Ares Seco, Val de S. Roman.  
 Tomás Combarros Martinez, de Barrientos.  
 Julian Garcia Garcia, id.  
 Diego Dominguez Prieto, id.  
 Manuel Criado y Criado, de Quintanilla de Sonzoza.  
 Mateo Martínez Ramos, Andinuela.  
 Antonio Crespo Criado, Sta. Colomba.  
 Ramon de la Fuente, Molina Ferrera.  
 José Bardon Calbon, de Sta. Maria de la Isla.  
 Tomás Castrillo Mignel, Sanlibañez.  
 Agustín Mignel Seco, id.  
 José Seco Braso, id.  
 Juan Ferrero Porfillo, de S. Martin.  
 José Carro Crespa, de Santa Colomba de Sonzoza.  
 Andrés Manjarin Fernandez, de Sanlibañez.  
 Antonio Santos Brasa, de S. Martin.  
 Manuel Gonzalez Rojo, Villamediana.  
 Vicente Frade Ares, de S. Martin.  
 Gaspar Fuertes Fernandez, de Veguellina.  
 Felipe de la Torre Torres, id.  
 Julian Santos Pan, de Sta. Maria.  
 Francisco Prieto Cepeda, id.  
 Silvestre Santos Ferrero, id.  
 Andrés Aljia Martinez, id.  
 Toribio Garcia Astorgano, de Tabuyo.  
 Lorenzo Garcia Astorgano, Priaranza.  
 Antonio de Abajo Fernandez, id.  
 Lucas de Abajo Fernandez, Tabuyo.  
 Jacinto Dominguez Reñones, Toralino.  
 Vicente Martínez Prieto, id.  
 Felipe Cabero Dominguez, de Ilego de la Vega.

D. Marcos Fernandez, de Castrotierra.  
 Isidro Perez Garcia, de Toral de Fondo.  
 Manuel Mendoza Santos, id.  
 Policarpo Dominguez Martinez, id.  
 Vicente Cabero Cabero, de Valle.  
 Lorenzo Cabello Martinez, de Castrotierra.  
 Ambrós Pollán, de Murias.  
 Francisco Alvarez Mayor, de Pedredo.  
 Francisco Fernandez Alonso, Ganso.  
 Manuel Perez Ferror, de Andinuela.  
 Gregorio de Lera Gonzalez, Tabuyo.  
 Esteban de Lera Gonzalez, Priaranza.  
 Eugenio de Abajo Lera, id.  
 Mateo Cuervo Martinez, de Cuebas.  
 Juan del Rio y Abajo, de Priaranza.  
 Doroteo de Lera y Abajo, de Tabuyo.  
 Baltasar Martinez Solva, de Piedrabuena.  
 Tomas Monroy Santos, de Robledo.  
 Gaspar Valderrey Lovato, id.  
 Joaquin Perez Prieto, de Combarros.  
 Idebaso Garcia Riego, de Veguellina.  
 Manuel Gonzalez Fuertes, id.  
 Francisco Rebordinos Mignel, id.  
 Antonio Gonzalez Santos, S. Cristóbal.  
 Gaspar Cabero Guerra, de Villagarcía.  
 José Antonio Fernandez Arada, de S. Cristóbal.  
 Santiago Lopez Mijangres, Castrillo.  
 Luis Martinez Posada, de Riego de la Vega.  
 Mateo Perez Fernandez, Veguellina.  
 Gregorio Perez Cabero, de Posadilla.  
 Pablo Fuertes Martinez, monor, id.  
 Ignacio Perez Martinez, id.  
 Bernardino Seco Reñones, de Toral de Fondo.  
 Francisco Martinez Combarros, de Carral.  
 David Cabero Dominguez, de Castrillo.  
 José Martínez Catho, de Valdevida.  
 Cipriado Alvarez Arca, de Vibel.  
 Mateo Martinez Fuertes, de Boisan.  
 Pedro Botas Roldan, de Castrillo de los Polvazares.  
 Domingo Carro Ares, de Rabanal del Camino.  
 Toribio Alonso Blas, de San Martin del Agostodo.  
 Francisco Crespo Prieto, de Castrillo de los Polvazares.  
 Juan Botas Roldan, id.  
 Miguel Roldan Paz, de Murias.  
 José Crespo Perez, de Santa Colomba de Sonzoza.  
 Fernando Rodriguez Pollán, de Santiago Millas.  
 Manuel Perez Alonso, id.  
 Esteban Alonso Franco, id.  
 Miguel Perez Garcia, id.  
 Tomás Perez Ares, id.  
 Domingo Alonso Nieto, de Quintanilla de Sonzoza.  
 Francisco Perez Criado, id.  
 José Alonso Bolas, de Castrillo de los Polvazares.  
 Jacinto Dominguez Garcia, Valderrey.  
 Santiago Franco Alonso, de Santiago Millas.  
*Candidatos que han obtenido votos.*  
 D. Juan Rodriguez de Ceta. . . 57  
 D. Modesto Lafuente. . . . . 32

Santiago Millas 22 de Noviembre de 1864.—El presidente, Francisco A. Cordero.—Secretarios escrutadores, Francisco Criado.—Agustín Perez Criado.—José María Criado.—Santiago Martinez Criado.

DISTRITO ELECTORAL DE VILLAFRANCA

2.<sup>a</sup> seccion.—Cabeza, Cacabelos.  
 D. Juan Gonzalez, de Quilés.  
 Melchor Fernandez Florez, Arganza.  
 Guadalupe Gonzalez Perez, de Vega de Espinareda.  
 Gonzalo Saavedra, de Campelo.

D. Mariano Enrique, de Magaz de Abajo.  
 Agustín Guerrero, de Saucedo.  
 Benito Ovalle, de S. Juan de la Mata.  
 Manuel Juarez Perez, id.  
 Joaquina Perez Marques, de Arganza.  
 Juan Vega Pintor, de Magaz de Arriba.  
 Marcelino Guerrero Gonzalez, de Sa Juan de la Mata.  
 Alvaro Canedo Juarez, id.  
 Felipe Vega y Franco, de Magaz de Arriba.  
 Pedro S. Mignel, de Cueto.  
 Carlos Santalla, de Saucedo.  
 Manuel Alonso Gutierrez, de Otero.  
 Francisco Peral Otero, de Arganza.  
 Tomás Alonso Ovalle, id.  
 Domingo Lago, de Quilés.  
 Santiago Lago Ovalle, id.  
 Joaquin Tablado Fernandez, de Cacabelos.  
 Romualdo Fernandez, de S. Martin.  
 Pedro Abul Alvarez, de S. Vicente.  
 José Alvarez Fernandez, de Valle de Finedelo.  
 Antonio Muñoz Florez, de Cacabelos.  
 Simon Uriá Campelo, de Arganza.  
 José Fernandez Florez, id.  
 Lucas Gonzalez, de Cacabelos.  
 José Bolzaño, id.  
 José Sanchez Rodriguez, id.  
 Manuel Rodriguez Vega, id.  
 Pedro Valcarlos Arias, de Carracedelo.  
 Francisco Arias Franco, id.  
 Bernardo Amigo, de Carracedelo.  
 Manuel de Castro y Castro, Cacabelos.  
 Florentino Tebra, de Sorribas.  
 Simon Antonio Gonzalez, Villadecanes.  
 Sebastian Garcia Martinez, de Otero.  
 Felipe Fernandez Novo, de Vallueto.  
 Gerónimo Perez Mercadillo, de Vega de Espinareda.  
 Antonio Martinez Rodriguez, Sésamo.  
 Pedro Barrios Alonso, de Vegas de Yesos.  
 Antonio Vega Cadorniga, de Fuente Domingo Florez.  
 Jose de Prada Pacios, de Borronos.  
 Francisco Cuadrado Mendez, de Chana.  
 Luis Prada Pacios, de Borronos.  
 Pedro Fernandez Gonzalez, de Fuente Domingo Florez.  
 Ignacio Garrido, de Cacabelos.

*Candidatos que han obtenido votos.*  
 Sr. Marqués de Montevirgen. . . 48  
 Cacabelos 22 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Vicente Ceta.—Secretarios escrutadores, Manuel Rodriguez.—José Gonzalez Bolzaño.—José Sanchez.—Lucas Gonzalez.

(Se continuará.)

ORDEN PÚBLICO.

CIRCULAR.—Núm. 460.  
 Habiéndose encontrado en la Robla una vaca desconocida del país, cuyas señas se expresan a continuación, se hace saber para que el que se considere con derecho a ella pase a recogerla a dicho pueblo dentro del término de un mes que principiará a contarse desde la publicacion en este periódico oficial, abonando sus gastos. Leon 24 de Noviembre de 1864.—Cárlos de Pravia.

SEÑAS

Pelo parlo, marcada en el anca derecha con una raya.

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Ardon.

D. Manuel Fernandez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ardon:

Hago saber: Que aprobado por el Sr. Gobernador el expediente para sacar a subasta pública la reforma de la casa-escuela de San Cibrían de Ardon, tendrá lugar dicho remate el día 22 de Diciembre próximo, desde las diez de su mañana hasta las dos de su tarde, en la sala consistorial de este Ayuntamiento, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se expresan en el expediente que desde esta fecha estará de manifiesto en la Secretaría de la corporacion para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta. Ardon 20 de Noviembre de 1864.—Manuel Fernandez.

Hago saber: Que aprobado por el Sr. Gobernador el expediente para sacar a subasta pública la reforma de la casa escuela de Fresnelino, tendrá lugar dicho remate el día 22 de Diciembre próximo desde las diez de su mañana hasta las dos de su tarde, en la sala consistorial de este Ayuntamiento bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se expresan en el expediente que desde esta fecha estará de manifiesto en la Secretaría de la corporacion para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta. Ardon 20 de Noviembre de 1864.—Manuel Fernandez.

Hago saber: Que aprobado por el Sr. Gobernador el expediente para sacar a pública subasta la reforma de la casa-escuela de Villalobar, tendrá lugar dicho remate el día 22 de Diciembre próximo desde las diez de su mañana hasta las dos de su tarde, en la sala consistorial de este Ayuntamiento, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se expresan en el expediente, que desde esta fecha estará de manifiesto en la Secretaría de la corporacion para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta. Ardon 20 de Noviembre de 1864.—Manuel Fernandez.

**Alcaldía constitucional de Reyero.**

Se anuncia la subasta de la obra de la casa de escuela de la villa de Reyero, Ayuntamiento del mismo, bajo el tipo de seis mil reales que concedió el Gobierno de S. M., y con sujeción al plano y plan de condiciones que está de manifiesto en la Sala de sesiones de esta villa, para el día diez y ocho de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana. Reyero veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. — Faustino Fernandez.

DE LAS OFICINAS DE DESAMORTIZACION.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
de Propiedades y derechos del Estado  
de la provincia de Leon.

**Anuncio.**

El Domingo 18 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará subasta en arriendo de las fincas que á continuación se expresan en cada uno de los Ayuntamientos de los pueblos en que radican las fincas, ante el Alcalde constitucional, Procurador Sindico, Escribano o Secretario de la Corporacion.

**PARTIDO DE MURIAS.**

AYUNTAMIENTO DE LANCARA.

**Láncara. — Menor cuantía.**  
Abadía de Arbas.

Una heredad compuesta de varias fincas que término de Láncara, pertenecieron á dicha Abadía y lleva en arriendo D. Manuel Alvarez en la cantidad de 240 rs. anuales por que se sacan á subasta.

**PARTIDO DE LEON.**

AYUNTAMIENTO DE GABARÉ.

**Abadengo. — Cofradía de Nuestra Señora de S. Mamés.**

Una casa-fragua, que término de Abadengo, perteneció á dicha Cofradía y lleva en arriendo don Pablo Garcia en 70 rs. anuales por que se sacan á subasta.

**PARTIDO DE PONFERRADA.**

AYUNTAMIENTO DE IGUEÑA.

**Ponferrada. — Cofradía del Santísimo.**

Una heredad compuesta de diez fincas que término de Ponferrada, perteneció á dicha Cofradía y lleva en arriendo D. Francisco Lamerces en 180 rs. anuales por que se sacan á subasta.

AYUNTAMIENTO DE PARAO DEL SIL.

**Primot. — Fábrica de Primot.**

Una heredad compuesta de varias fincas que término de Primot, pertenecieron á la Fábrica del mismo y lleva en arriendo el Párroco en 120 rs. anuales por que se sacan á subasta.

**PARTIDO DE LA BAÑEZA.**

AYUNTAMIENTO DE AUDANZAS.

**Rivera de Grajal. — Fábrica de Rivera.**

Una heredad compuesta de varias fincas que término de Grajal, pertenecieron á la Fábrica del mismo y lleva en arriendo D. José Escudero y compañeros, en 224 rs. anuales por que se sacan á subasta.

**PARTIDO DE VILLAFRANCA.**

AYUNTAMIENTO DE VILLADECANES.

**Toral de los Vados. — Fábrica de Toral de los Vados.**

Una heredad compuesta de un prado á la Huelva de arriba y dos jornales de viña á Santa Eglasia, procedentes de dicha Fábrica, sirviendo de tipo la cantidad de 60 rs. anuales.

AYUNTAMIENTO DE VILLADECANES.

**Toral de los Vados. — Rectoría de Toral de los Vados.**

Una heredad compuesta de cuatro fincas y otras tierras ariales que procedentes de dicha Rectoría, llevaba el párroco, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 150 rs. anuales.

Leon 16 de Noviembre de 1864. — P. O., Pedro Iglesias Sanjurjo.

El día primero de Diciembre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en el local de esta Administración, la subasta de mil setenta y nueve fanegas de centeno, procedentes del Estado, que se hallan entrojadas en la panera del mismo, bajo el tipo de diez y ocho reales setenta y cinco céntimos fanega.

Lo que se anuncia al público, para que las personas que gusten interesarse en la subasta puedan reconocer el grano y concurrir á dicha oficina el día y hora señalados. Leon y Noviembre 22 de 1864. — Vicente José de Lamadriz.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Distrito Universitario de Oviedo.**

Dirección general de Instrucción pública. — Negociado de se-

gunda enseñanza. — Anuncio. —

Está vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Jerez de la Frontera una cátedra de Latin y castellano, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo al artículo 208 de la ley de Instrucción pública. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, por el conducto que determina el artículo 40 del Reglamento de 1.º de Mayo de 1864. Madrid 10 de Noviembre de 1864. — El Director general, Eugenio de Ochoa. — Es copia. — El Vice-Rector, Francisco Fernandez Cardin.

**DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.**

**Secretaría.**

En el Sorteo celebrado en este día, para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio D.ª Maria Roca y Píol, hija de D. Pedro, Miliciano Nacional de Rens, muerto en el campo del honor, Madrid 17 de Noviembre de 1864. — José Maria Bremon.

**LOTERIA NACIONAL.**

**PROSPECTO**

de premios para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1864.

Constará de 30.000 Billetes, al precio de 2.000 reales cada uno, divididos en décimos á 200 reales; distribuyéndose 2.250.000 ps. fs. en 5.500 premios, á saber:

PREMIOS.	PESOS FUENTES.
1 de . . . . .	300.000
1 de . . . . .	100.000
1 de . . . . .	50.000
2 de 20.000 . . . . .	40.000
8 de 10.000 . . . . .	80.000
15 de 5.000 . . . . .	75.000
30 de 2.000 . . . . .	60.000
105 de 1.000 . . . . .	105.000
2100 de 500 . . . . .	1.050.000
90 aprox. de 400 pesos cada uno, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 300.000 . . . . .	39.000
99 id. de 300 id. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 100.000 . . . . .	29.700

99 id. de 200 id. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 50.000 . . . . .	19.800
2009 reintegros de 100 pesos para los 2.000 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 300.000 . . . . .	299.900

5560	2.250.000
------	-----------

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Para la aplicación de las aproximaciones se sobreentiende que, si el primer premio mayor corresponde, por ejemplo, el número 7, el segundo al 4.100 y el tercero al 20.000, se consideran agraciados los 99 números restantes de las centenas respectivas; es decir, desde el 1 al 100 con 400 pesos, desde el 4.001 al 4.100 con 300 y desde el 19.901 al 20.000 con 200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 300.000 pesos; de manera que si éste cae en suerte al número 1.210 ó al 4.211 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en cero ó en uno etc., ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que consigan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 52. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes con la puntualidad que tiene acreditada la Realta.

Terminado el Sorteo se verificará otro en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 15 de Agosto de 1864. — El Director general, José Maria Bremon.

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

Por D. Mariano Jolis se arriendan en los pueblos de Torneros, Vilecha y Grulleros, veinte y cinco cargas tierras regadio y secano, en junto ó en quínonos; el que quiera tratar de su arriendo véase con dicho Sr. en Leon, plaza Mayor.

Imprenta de José G. Redondo, Platerías, 7.